

Constancia secretarial: Manizales, veintinueve (29) de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00297-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8292165, sin que haya sido objeto de revisión.

T8292165	
Etapa	Actuación Secretaría
Radicación	Jun 24 2021
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Jun 25 2021
Envío Expediente a Sala de Selección	Ago 2 2021
No Seleccionado para Revisión Ver auto Ver estado	Ago 30 2021
Comunic. Decisión No Seleccionada para Revisión	Sep 15 2021
Fijación-Destijación Estado No Seleccionada	Sep 15 2021

Sírvase proveer,


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintinueve (29) de octubre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

La providencia se fija en estado No. 192 del 2/11/2021. ygh

Código de verificación:
9b5098434b609077f55286d044ba432f77d30e07f64184417c1a9bd3c8ef0f20
Documento generado en 29/10/2021 11:08:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>